

DECRETO ALCALDICIO Nº 4117 PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 2 n OCT 20:5

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 108º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por los funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25/10/2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5. Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 6. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- 7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades .-

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Bacigalupo Fierro Orlando	Profesional	01	15/10/2015	Completa
Stuardo Silva Guido	Auxiliar	01	16/10/2015	Completa
Gerardo Vásquez Navarrete	Jefatura	0.5	15/10/2015	Tarde
Elena Sepúlveda Cifuentes	Auxiliar	01	16/10/2015	Completa
Ingrid Vizcarra Luna	Auxiliar	0.5	15/10/2015	Tarde
Gonzalo Bustos Muñoz	Auxiliar	04	15/10/2015	Completa
			al	
			20/10/2015	
Hugo Ortiz Landaeta	Auxiliar	01	09/10/2015	Completa
Ana Contreras Rios	Administrativo	01	14/10/2015	Completa
Mónica Villar Villar	Administrativo	01	16/10/2015	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. CIPALIO

SECRETARIO MUNICIPAL ARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR QUILSECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL SECRETARIO MUNICIPAL

V/APB/apb.

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"